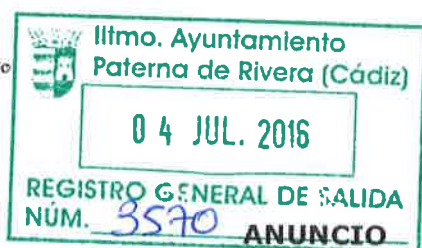




Excmo. Ayuntamiento
de Paterna de Rivera
(Cádiz)



Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera
En Paterna de Rivera a 4 Julio 2016

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

PUBLICACIÓN APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE (9) HUERTOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA EN LA ZONA DENOMINADA "VERDE PALMILLA".

Publicada la lista provisional de personas admitidas para la adjudicación de (9) huertos sociales del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, en la zona denominada "Verde Palmilla", sin que se hayan formulado reclamaciones, procede su aprobación definitiva y la fijación del sorteo de adjudicación de parcelas concretas, conforme al procedimiento establecido en la Ordenanza Reguladora del Uso de los Huertos Sociales y sus bases reguladoras.

Conforme a lo expuesto, esta Alcaldía, haciendo uso de las facultades conferidas por el vigente Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas para la adjudicación de nueve (9) huertos sociales del Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz).

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN
BAREA VILLEGAS, MIGUEL	ADMITIDO
CORCHADO VILLANUEVA, GREGORIO	ADMITIDO
JIMÉNEZ PEREA, ANTONIO	ADMITIDO
MARTÍNEZ INFANTE, JOSÉ	ADMITIDO
MEDINA ARCHIDONA, JOSÉ	ADMITIDO
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, JUAN	ADMITIDO

SEGUNDO: La celebración del sorteo de adjudicación de parcelas, conforme al procedimiento establecido, se llevará a cabo el día 5 de Julio de 2016 en el Salón de Pleno de la Casa Consistorial a las 12:00 horas.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de abril de 2016 se reservó la parcela número 10 para su adjudicación, en su caso, al actual ocupante, Antonio Jiménez Perea, por el periodo de tres años, coincidente con el de la convocatoria que se propone.

TERCERO: Publicar el correspondiente anuncio de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Paterna de Rivera, a 4 de julio de 2016

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Alfonso Caravaca Morales



EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Antonio Aragón Román